



Coral Golf Resort **Reglas Locales**

Regirán las reglas de las USGA adoptadas por la Federación Mexicana de Golf y las siguientes reglas locales. Es responsabilidad de los jugadores conocer las reglas del golf y las condiciones de la competencia.

FUERA DE LIMITES

- Marcado por bardas, cercas de alambre, estacas y postes blancos en todo el campo. En los hoyos 15,17 y 18 por la calle pavimentada.
 - El camino pavimentado que se encuentra ubicado atrás del Green del hoyo 1
- SURCO PERIMENTAL DEL GREEN.**
- Si tu bola reposa en el surco alrededor del Green, o este estorba en tu swing puedes marcarla levantarla, limpiarla y colocarla atrás sin acercarse al hoyo (no hay alivio si la canaleta interfiere con tu stand.)

TERRENO EN REPARACIÓN (Regla 16)

- Son aquellas zonas marcadas con cal, si la bola del jugador se encuentra dentro de esa área, o si tal área interfiere con la cuadratura o el área de intención del swing, el jugador deberá tomar alivio sin castigo de acuerdo con la regla F5.1 (Dropear dentro del largo de un bastón del punto de alivio más cercano).

OBSTRUCCIONES, MOVIBLES E INAMOVIBLES según se trate (Nueva regla 15 y 16)

- Malla de protección salida hoyo 4. Alivio lateral punto más cerca.
- Árboles jóvenes, marcados con estacas azules. Alivio sin castigo.
- Todas las estacas rojas y amarillas. Obstrucciones movibles.
- Muro de la mesa de salida del hoyo 9, atrás del Green del hoyo 8. Alivio sin castigo.
- Troncos que delimitan la circulación de los carros de golf (inamovibles). Alivio sin castigo.
- Cabañas que se encuentran entre el hoyo 10 y 15, los refugios que se encuentran ubicados en el hoyo 6 y en el hoyo 13. Alivio sin castigo.
- Caminos para carritos con superficie artificial. Alivio sin castigo.
- Piedras que se encuentran atrás del Green hoyo 10. Alivio sin castigo.
- Jardineras que rodean mesas de salida. Alivio sin castigo.
- Jardineras marcadas con postes o marcas azules. Alivio sin castigo

OBJETOS INTEGRALES (No tiene alivio SIN CASTIGO)

- Las tuias que marcan las yardas (de 100, 150 y 200).
- Los setos que rodean las mesas de salida en el hoyo 1, 8 y a la izquierda del hoyo 9.
- El contorno de la isla del Green de hoyo 12. (Es concreto).

AREAS DE PENALIDAD PENALIZACION (Regla 17)

- Definido por estacas amarillas, rojas y líneas en el suelo. Según se trate el caso.
- Si existen círculos de dropeo marcados en el campo son otra opción a la regla aplicable.

APARATOS PARA MEDIR DISTANCIAS: Permitidos los aparatos que miden únicamente la distancia.

APARATOS REPRODUCTORES DE MUSICA: No está permitido su uso durante la Ronda

Reglas: Fabián Garduño. Cel. 55 3858 7959. Omar Esquivel 55 8209 5665